




**NELSON DARÍO ROLDÁN LÓPEZ**

Magíster en Educación, docente investigador  
Facultad Ciencias de la Educación, Sociales y Humanas  
Fundación Universitaria Católica del Norte

 Email: [ndroldan@ucn.edu.co](mailto:ndroldan@ucn.edu.co)

# LA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA EN LA MODALIDAD EDUCACIÓN VIRTUAL: MÁS QUE CONTENIDOS<sup>1</sup>

PEDAGOGICAL MEDIATION IN THE VIRTUAL EDUCATION MODALITY: MORE THAN CONTENT

NELSON DARÍO ROLDÁN LÓPEZ<sup>2</sup>

Recibido: 10 de noviembre de 2021  
Aprobado: 14 de octubre de 2022

## RESUMEN

Se estudiaron las particularidades de la mediación pedagógica para la educación virtual desde la óptica de la pedagogía de la comprensión en las mediaciones pedagógicas y ambientes virtuales para el logro de aprendizajes significativos y resultados de aprendizaje transformadores de contextos y realidades sociales. Se revisó la literatura relacionada con el tema y las declaraciones institucionales con el fin de reconocer su fundamentación epistemológica y con base en ello se diseñó una propuesta educativa. Los hallazgos señalan la importancia de considerar el diseño de actividades que involucren la participación del estudiante, teniendo en cuenta los elementos propios a su contexto, pensado su participación en una cadena de procesos complejos y articulados con la

<sup>1</sup>Este texto corresponde a un avance del macroproyecto de investigación "Articulación aplicada del enfoque de la FUCN, "pedagogía para la comprensión", con las mediaciones pedagógicas para aprendizajes en contextos", adscrita al Grupo de investigación Cibereducación Fundación Universitaria Católica del Norte reconocido y categorizado por MinCiencias.

<sup>2</sup>Magister en Educación, docente investigador Facultad Ciencias de la Educación, Sociales y Humanas, Fundación Universitaria Católica del Norte, [ndroldan@ucn.edu.co](mailto:ndroldan@ucn.edu.co)

mediación tecnológica disponible, el docente como experto temático, la dinámica de lenguaje y comunicación en el diseño de propuestas educativas en modalidad virtual más que en contenidos conjugando interacción e interactividad en sincronía con las posibilidades educomunicativas de las TIC.

**PALABRAS CLAVE:**

Mediación pedagógica; Educación virtual; pedagogía de la comprensión; AVA

## ABSTRACT

The particularities of pedagogical mediation for virtual education were studied from the perspective of the pedagogy of understanding in pedagogical mediations and virtual environments for the achievement of significant learning and transformative learning outcomes of contexts and social realities. The literature related to the topic and the institutional statements were reviewed to recognize its epistemological foundation, and based on this, a proposal was designed. The findings point out the importance of considering the design of activities that involve the participation of the student, taking into account the elements specific to their context, thinking about their participation in a chain of complex processes and articulated with the available technological mediation, the teacher as a thematic expert, the dynamics of language and communication in the design of educational proposals in virtual mode rather

than in content, combining interaction and interactivity in synchrony with the educommunicative possibilities of ICT.

**KEYWORDS:**

Pedagogical mediation; Virtual Education; Pedagogy of understanding; VLE



## INTRODUCCIÓN

En el mundo la modalidad educación virtual tomó impulso debido a la declaración de pandemia por la COVID-19 en el 2020. Particularmente la educación universitaria modalidad presencial estuvo dentro de los servicios afectados por la COVID-19 en el mundo y en el contexto colombiano. En tanto, instituciones de educación superior que ofertaban servicios educativos en modalidad educación virtual no se afectaron porque disponían de experiencias, talento humano y capacidades instaladas. Antes de tal eventualidad pandémica, Colombia ya mostraba una tradición y experiencia en educación a distancia apoyada en la mediación de tecnologías de información y comunicación (en adelante TIC). En efecto, en la década 2009 a 2019 la oferta de programas activos en modalidad educación virtual incrementó 47 por ciento al comparar el diagnóstico realizado por Alvarado Hidalgo y Calderón (2013, p. 38) con la información actualizada al año 2019 del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2021).

En tal contexto de pandemia y crecimiento de programas en modalidad educación virtual en Colombia, cobra importancia considerar de forma crítica y propositiva uno de los elementos característico del proceso de enseñanza-aprendizaje mediado por TIC. Específicamente es el tema de *la mediación pedagógica* que toma especial relevancia porque en ella recae parte de la responsabilidad de la ocurrencia de aprendizajes y conocimientos en el estudiante. Ciertamente, el sentido, proceso y resultado relacionados con la mediación pedagógica incide en la calidad educativa de ambientes virtuales de aprendizaje (en adelante AVA). Este tema, pues, es oportuno abordarlo porque todavía se evidencia un vacío en términos de considerar la mediación pedagógica como producción y actualización de contenidos enciclopédicos y multimediales para cargar en un repositorio, plataforma o sistema de gestión de aprendizaje (LMS por sus siglas en inglés). Suma a lo anterior, la manera tangencial de abordaje de las habilidades comunicativas del docente o experto temático, necesarias para su rol de mediador pedagógico en AVA.

Con base en lo anterior, son válidas preguntas del tenor: ¿qué son y cuáles son las particularidades de las mediaciones pedagógicas para la educación modalidad virtual?, ¿cuánto de pedagogía, que caracteriza el enfoque o modelo de cada universidad u organización, realmente permea o se tiene en cuenta en la producción y actualización de mediaciones pedagógicas?, ¿qué es mediar; cuál el rol mediador del docente en la mediación pedagógica?, ¿cuál la importancia e incidencia de las habilidades comunicativas de quien produce y actualiza mediaciones pedagógicas para la virtualidad?, ¿cómo las mediaciones pedagógicas garantizan el logro del aprendizaje entre estudiantes? Los planteamientos anteriores se recogen en el objetivo de investigación de la Fundación Universitaria Católica del Norte, institución de educación superior colombiana caracterizada por la modalidad educación virtual en su oferta educativa. Ese objetivo planteaba analizar el establecimiento relacional del enfoque pedagogía para la comprensión en las mediaciones pedagógicas y ambientes virtuales, para el logro de aprendizajes significativos y resultados de aprendizajes transformadores de contextos y realidades sociales.

El objeto de estudio sobre mediación pedagógica ha sido tratado por autores como Gutiérrez y Prieto (1993; 2004) quienes la abordan especialmente en procesos de educación abierta y popular, y como tratamiento de contenidos y formas de expresión aportantes al acto educativo así mediado. Gutiérrez y Prieto (1993; 2004) advierten la vinculación inefable del modelo pedagógico en el proceso de producción y actualización de mediaciones pedagógicas. También, por Lima Montenegro (2005); Godoy Gálvez, et al. (2021); Sardiñas et al. (2020, p. 21). Caben también otros autores interesados en la mediación pedagógica y comunicación educativa, a saber: Andrade (2014), Castillo (Media Lab Universidad Galileo, 2021), León (2014), Kaplún (2002), Zapata (s.f.) y Ramírez y Chávez (2012). El común denominador de estos autores es que han tratado la mediación pedagógica como textos o contenidos para la educación a distancia; y mencionan también el rol mediador del docente con su enseñabilidad para el aprendizaje.

De otra parte, en la literatura explorada es notoria que falta mayor fundamentación sobre la relación entre enfoque o modelo pedagógico de una institución de educación superior y la mediación pedagógica para la educación virtual. También, se evidencia poca alusión a las necesarias habilidades comunicativas en el rol mediador del docente en AVA (sea en la fase de producción de mediaciones pedagógicas, o en el ejercicio de la cátedra virtual) como mediación educomunicativa. A propósito de Educomunicación, Barbas (2012) se refiere a esta como el “campo de estudios teórico-práctico que conecta dos disciplinas: la educación y la comunicación” (p. 157), por eso toda educación necesariamente involucra y está mediada por intencionalidades, procesos, recursos y tipologías de medios, mediadores y formas de comunicación.

Por eso, el planteamiento central del presente texto es desarrollar la tesis de que la mediación pedagógica para la modalidad educación virtual es resultado de una complejidad actuante y relacional vinculante del rol mediador del docente y la mediación tecnológica que aportan a que ocurran aprendizajes con sentido en estudiantes. En el tratamiento de mediaciones pedagógicas importa considerar la diada mediación tecnológica y comunicación educativa; y también, las maneras de objetivar el enfoque o modelo pedagógico de la institución universitaria. De ahí que el propósito comunicativo de este texto sea dejar en el lector la consideración de la mediación pedagógica como suma de procesos intencionados y articulados coherentemente que complejizan y aportan a acto educativo en AVA. Suma al anterior propósito, que la educación en modalidad virtual es más que contenidos en una plataforma; es una propuesta educomunicativa coherente consecuencia de la articulación compleja antes referida. De forma particular, este texto puede ser de interés para docentes e investigadores que se desempeñan o investigan en la educación modalidad virtual; también, para personal adscrito a unidades o centros de diseños instruccionales de universidades que ofertan programas y servicios formativos en la virtualidad.

## FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

### **Mediación pedagógica en la modalidad educación virtual**

De entrada, la mediación pedagógica para AVA consiste en desarrollar la propuesta pedagógica (Gutiérrez y Prieto, 1993, p. 66) de la institución universitaria, es decir, objetivar el modelo o enfoque pedagógico. Todo aquello que integre un AVA tiene una intencionalidad y sentido pedagógico, por tanto, se hace mediación pedagógica; caso contrario, es información que pudiera dispersar y confundir a quien aprende. Cada modelo o enfoque pedagógico determina las características de las mediaciones pedagógicas por encima de la inflexibilidad de la tecnología escogida. Lo anterior porque persiste aún el mito de que la plataforma tecnológica (LMS) es equivalente al enfoque o modelo pedagógico de una universidad.

Por eso, en el abordaje de este tema se hace necesario entender el concepto desde fuentes y autores que han reflexionado e investigado al respecto. Sin embargo, cabe aclarar que esa conceptualización proviene en alto grado de la educación a distancia tradicional, y de la misma metodología presencial. Es más, las pesquisas documentales aluden a dos tipos de mediadores pedagógicos: textos o contenidos para la educación a distancia; y al rol mediador del docente con su enseñabilidad para el aprendizaje en la metodología presencial. Cuenta también, la mediación tecnológica como medios con sentido para comunicar y dialogar en el logro de saberes y aprendizajes.

Por tanto, la mediación pedagógica para AVA sigue siendo una línea abierta a investigaciones y aportes reflexivos, críticos y propositivos. Se está, entonces, ante una oportunidad valiosa de investigar y sistematizar experiencias significativas, buenas prácticas y lecciones aprendidas por parte de docentes, investigadores e instituciones que ofertan programas en la virtualidad, como forma de gestión del conocimiento. En concreto, interesa saber de qué trata cuando se plantea el tema de mediación pedagógica en y para AVA.

De manera preliminar a este marco referencial conviene mencionar el origen de la mediación pedagógica. Según León (2014) quien se apoya en Chacón (2006), tuvo sus orígenes en las corrientes pedagógicas siguientes: Teoría del aprendizaje significativo de Ausubel y Bruner y cognitivismo<sup>3</sup>; en la teoría socio histórico cultural de Vigotsky con la propuesta de la zona de desarrollo próximo (ZPD), y la teoría de intervención entre el sujeto y el objeto que postula Piaget. A propósito de cognitivismo también es mencionado por Ramírez y Chávez (2012, p. 2) desde la mirada vitgostkyana en la consideración a que la mediación está explícita en la relación del ser humano y su interacción sociocultural, para lograr un desarrollo humano.

Anota León que la prevalencia de mediación pedagógica en esos autores y sus planteamientos se debe que todos tienen como eje conductor el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así mismo, la concepción de mediación fue acuñado por Vigotsky relacionado como herramienta o medio (Lima, 2005, p. 7), concepto que hoy reclama evolución como proceso intencionado de comunicación e interacción (Prieto, 1999) para el aprendizaje y la vida. Por eso, como sostiene Lima desde "la perspectiva educativa, una mediación es pedagógica cuando promueve el aprendizaje" (2005, p. 8). En esa amalgama de teorías de aprendizaje surge como patrón el interés de quien aprende en la construcción de su aprendizaje y conocimientos útiles para la vida. Por tanto, la mediación pedagógica tiene que considerar siempre ese interés manifiesto del estudiante como gozo por conocer y aprender desde prácticas significativas y en contextos reales.

Con base en lo anterior, una fuente obligada de consulta en materia de mediación pedagógica es Gutiérrez y Prieto, cuyos aportes principales es la vinculación inefable con el modelo pedagógico. En efecto, Gutiérrez y Prieto (1993) aclaran la diferencia entre modelo pedagógico como sentido para la acción de educar, y modelo temático como entrega de contenidos para memorización del aprendiente a quien posteriormente se evalúa para

<sup>3</sup>También mencionado por Ramírez Plasencia y Chávez Aceves (2012) desde la mirada vitgostkyana en la consideración de que la mediación está explícita en la relación del ser humano y su interacción sociocultural, para lograr un desarrollo humano.

determinar el grado de asimilación de dicha suma de contenido. Por eso, esta obra no pierde vigencia en procesos de formación o educación a distancia a la cual pertenece la modalidad educación virtual. Una razón de esa vigencia es que denominada virtualidad hoy más que nunca se asegura de disponer mediaciones pedagógicas pertinentes y con sentido que dejen aprender a sus estudiantes.

Así pues, Gutiérrez y Prieto (1993) definen mediación pedagógica como “tratamiento de contenidos y de las formas de expresión de los diferentes temas a fin de hacer posible el acto educativo, dentro del horizonte de una educación concebida como participación, creatividad, expresividad y relacionalidad.” (p. 67; 2004, p. 38). En este concepto se identifican tres categorías principales que directa e indirectamente tienen aplicación en el aprendizaje esperado en la modalidad educación virtual:

**Tratamiento de contenidos:** se refiere a la filigrana en la escogencia, disposición y producción de tipologías de textos o materiales de estudio. Es decir, recursos seleccionados desde fuentes confiables, textos significativos, producción académica-reflexiva del docente o experto temático en el tema y campo disciplinar. En suma, aquí se demanda habilidades comunicativas de ese docente o experto temático para producir textos con sentido para contextos indeterminados de los aprendientes (Roldán López, 2018). Cabe mencionar que el término producción incluye la habilidad comunicativa en la escritura entre quienes ostentan un saber disciplinar o experiencia en un objeto de estudio.

**Formas de expresión de los diferentes temas:** tiene que ver con los estilos y tonos de los lenguajes utilizados en la producción y actualización de la mediación pedagógica para la comprensión de conceptos, teorías y prácticas (evaluativas o formativas). En concreto, llama a estrategias didácticas, relacionales y dialógicas que motiven hacia el saber hacer en contextos concretos, antes, durante y después del acto educativo que den cuenta de los aprendizajes y conocimientos esperados (Roldán, 2018).

**Acto educativo:** en cuanto interacción o diálogo pedagógico que debe suscitar la mediación pedagógica. Es decir, tiene que ver con la

relación pedagógica entre docente y aprendientes, quienes se encuentran en torno de un objeto de estudio o saber disciplinar y cultural que permite adquirir y transferir conocimientos –y actualizarlos a las sociedades, y a la cultura–de generación en generación. Como relación pedagógica, consecuentemente, implica comunicación, diálogo, encuentro y práctica para la asimilación, comprensión y aprehensión de saberes, conocimientos y aprendizajes. En un acto educativo se reivindica la estrecha relación entre educación y comunicación (Roldán, 2018) más todavía en un ambiente virtual de aprendizaje.

El concepto de mediación pedagógica es relevante en procesos de educación a distancia, y en consecuencia, en la modalidad virtual. Una razón es que implican directamente los textos, los contextos, el rol mediador y acompañante del docente y otros recursos (escogidos e intencionados para obrar en aprendizajes). Tales recursos, según Gutiérrez y Prieto (1993), tienen que ser “pedagógicamente diferentes de los materiales utilizados en la educación presencial (...)” (p. 66) porque tal diferencia estriba en el tratamiento de contenidos que media en el acto educativo. Esta diferenciación, por tanto, denota que una mediación pedagógica para la modalidad educación virtual es intencionada porque acompaña implícita y explícitamente el aprendizaje de una persona en su rol de estudiante. Por eso, su elaboración y actualización tiene que trascender la acción de compilación de contenidos enciclopédicos. Además, es intencionada porque en su planeación y elaboración confluyen de manera relacional conceptos, técnicas, estrategias de diferentes áreas y campos disciplinares: pedagogía, psicología, sociología, campo de conocimiento de la comunicación, la educomunicación, las telecomunicaciones, entre otras.

En Pérez y Prieto se observa una evolución en el tratamiento de la mediación pedagógica y las denominadas TIC. Esto ocurre con la presentación de la décima edición de la publicación. En efecto, en ese entonces, estos autores consideraron que no tiene sentido hablar de educación a distancia ante la denominada sociedad de conocimiento caracterizada por la mediatización facilitada por las TIC (Pérez y Prieto,

2004, p. vi). Se infiere, entonces, la oportunidad e inquietud por considerar los tipos, características y recursos demandados en la producción y actualización de mediaciones pedagógicas para la denominada modalidad educación virtual. Es más, queda claro que no hay una sola mediación pedagógica, sino diferentes según sea la metodología del proceso educativo (Gutiérrez y Prieto, 2004, p. 38).

Una anotación importante de la mediación pedagógica, que incide en su planeación y producción y actualización, es el sentido y comprensión, es decir, "todo lo que el aprendiente [estudiante] haga debe tener sentido para él" porque lo entiende y moviliza, como enfatizan Pérez y Prieto (2004, pp. 6-7). En adición al concepto de sentido, Godoy et al. (2021, p. 42) se decantan por el concepto de aprendizaje como transformación. Por tanto, las mediaciones pedagógicas tienen que pensarse, planearse, desarrollarse y actualizarse en función de trascender y valorar el ser humano como esencia que impacta realidades cuando su proceso de aprendizaje ha sido en ese mismo sentido. Cobra valor aquí la responsabilidad ética de ese ser humano que se educa y forma, que idealmente debería estar transversalizada en el conjunto de mediaciones pedagógicas de todo el proceso educativo. Tal sentido movilizador, reta al experto temático o docente a imaginar y ponerlo de manera viva y activa en la mediación pedagógica, como valor añadido que congrega creatividad, didáctica, lúdica, práctica contextualizada, comunicación y apropiación tecnológica.

En complemento de ese sentido movilizador y ético, la perspectiva de Andrade (2014) es hacia una mediación pedagógica cuya misión es acompañar y promover el aprendizaje. Este acompañamiento ha de estar presente en la suma de materiales, recursos y acciones intervinientes, así como en la actuación y praxis del docente mediador. Es decir, es notoria la defensa de la autonomía y libertad del estudiante en su proceso de aprendizaje, que incluye estadios metacognitivos. Aquí surge el docente como parte integrativa de la mediación pedagógica, es decir, mediador pedagógico, que reivindica que aquélla está incompleta sin la participación del ser docente con su enseñabilidad que enteramente es acompañamiento personalizado y mediado a sus estudiantes.

Por su parte, el experto pedagogo Castillo (MediaLab Universidad Galileo, 2021), invitado de la universidad guatemalteca Galileo, distingue entre mediación pedagógica y mediación tecnológica. El aporte de Castillo (MediaLab Universidad Galileo, 2021) es proponer las diferencias y encuentros entre las categorías mediación pedagógica y mediación tecnológica. La primera, como acto educomunicativo entre estudiante y docente para el logro de saberes y aprendizajes del discente, más allá del espacio tradicional (aula o AVA). En esta concepción de mediación pedagógica ese saber esperado implica tres entidades: la cognitiva (saber conceptos); la afectiva (saber empático); la procesual (saber interactuar). Y la segunda, al aporte con sentido educativo y dialógico de la tecnología; esta mediación, entonces, demanda procesos comunicativos en procesos educativos desde las perspectivas del aprendizaje significativo, desde el tratamiento como medios o canales de la tecnología, y desde la metacognición. Tales mediaciones pedagógica y tecnológica deben ser parte del dominio de habilidades del docente del siglo XXI.

Castillo define el concepto de mediación como proceso que sirve para animar y continuar una situación; es interacción educativa no frontal, sino que es intencionada, y animadora. No es frontal porque no se impone, sino que promueve la libertad y autonomía de quien aprende. Para Castillo, pues, la mediación pedagógica se refiere a un acto recíproco entre personas (estudiantes y docentes) que comparten experiencias de aprendizajes en la que ambos aprenden de la interacción educativa (MediaLab Universidad Galileo, 2021). Para Tébas (2009), citada por Zapata (s.f.), la mediación “tiene como objetivo construir habilidades en el mediado para lograr su plena autonomía” (párr. 2), así las cosas, el discente es quien aprende y, en consecuencia, se reivindica la autonomía y libertad del estudiante en la construcción de su aprendizaje.

También importa reflexionar conceptualmente sobre la acción mediar. En concreto, mediar es provocar y retar al estudiante a reflexionar, interactuar, proponer, crear, explicar, implicarse en sus realidades, mediante la puesta en marcha de estrategias de aprendizaje, los recursos o materiales de estudio,

etc. para el logro de aprendizajes con sentido. Esas realidades de quien aprende es realmente su contexto cercano donde se hace necesario "(...) ubicar las informaciones y los elementos [...] para que adquieran sentido" (Morin, 1999, p. 15) como búsqueda de un conocimiento pertinente. La habilidad de mediar en el aprendizaje es una capacidad inherente al rol del docente que ejerce su docencia en la modalidad educación virtual; de ahí que él no sea un simple acompañante y validador o calificador de entregas de actividades evaluativas. Por el contrario, para el pedagogo Castillo mediar es "un proceso continuo de interacción continuo y permanente entre el docente y el estudiante, y entre el estudiante y el docente" (MediaLab Universidad Galileo, 2021, 5:03). Por tanto, la acción de mediar emerge como indispensable en todo tipo de mediación, porque se entiende como función o práctica intencionada de interactuar y comunicación transversal a toda forma y propósito de aprendizaje.

Para finalizar, y con base en lo anterior, emerge la reflexión que en este tema hay vacíos o faltan elementos integradores en la práctica de la educación modalidad virtual. En efecto, esta mención de mediación pedagógica en AVA demanda considerarse más allá de la suma compilatoria de contenidos teóricos dispuestos en una plataforma educativa; es también una complejidad actuante e interactiva que vincula el rol mediador del docente y la mediación tecnológica que articulados e intencionados aportan en la ocurrencia de aprendizajes con sentido en estudiantes. En León León la mediación pedagógica "ha sido adherido al componente disciplina" (2014, p. 137), que permite inferir aún la poca claridad del concepto en ámbitos educativos, y particularmente en la educación a distancia modalidad virtual. Al tiempo, esta necesidad integral de mediación pedagógica demanda involucrar de forma transversal el enfoque o modelo pedagógico predominante en la universidad o institución educadora.

## LA MEDIACIÓN TECNOLÓGICA

La mediación pedagógica para AVA se complementa de manera recíproca con la mediación tecnológica. Sobre este particular, el docente universitario y pedagogo Castillo afirma que la mediación tecnológica “corresponde a las características físicas y técnicas de los diferentes medios de comunicación” (MediaLab Universidad Galileo, 2021, 23:07), por tanto, se involucra necesariamente la categoría comunicación. Esta mediación es una manera o categoría de comunicación educativa en la que los recursos y utilidades tecnológicos tienen la función de conectar y propiciar interacciones y participaciones de personas mediante estrategias y actos dialógicos tendientes a concretar procesos de enseñanza-aprendizaje. Se entiende por comunicación educativa al “intercambio de información y emoción, donde ocurre una transformación porque participan diferentes elementos como el mensaje que se trasmite, el contexto en el que se da, el lenguaje que se utiliza y los roles que participan” (Avanoni, 2016; citado por Sardiñas González et al. 2020, p. 22). Agregan estos autores que:

La comunicación educativa busca la mejora del proceso, mediaciones y recursos para lograr el aprendizaje y la enseñanza, que devengan en la construcción de sentidos compartidos, la construcción social del conocimiento y la creación de ambientes y relaciones de aprendizajes positivos y motivadores. (Sardiñas González et al., 2020, pp. 21-22)

Con base en lo anterior, la mediación pedagógica como apuesta de comunicación educativa y tecnológica, tiene que construir sentidos. Y en dicha construcción concuerdan Sardiñas et al. (2020) y Gutiérrez y Prieto (2004) como se mencionó en apartado anterior.

Es oportuno mencionar que la educación superior en modalidad virtual necesariamente recurre a maneras de comunicación educativa y mediada, porque las TIC convenidas y utilizadas tienen el poder de retorno o respuestas (feedback) en tiempos real (sincronía) y diferido (asincronía). En efecto, es comunicación educativa porque exige de estudiantes y

docentes demostración de habilidades comunicativas implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo, en el tratamiento de un objeto de estudio, en un entorno virtual de aprendizaje, docentes y estudiantes intercambian información, conceptos, preguntas-respuestas, opiniones, juicios, aprendizajes. Mientras que es mediada porque corresponde a una comunicación digital, es decir, sucede en un contexto pedagógico (Sardiñas y Gonzalez et al., 2020) en que se usan tipologías de mediaciones tecnológicas acordadas y disponibles en un ambiente virtual de aprendizaje.

La comunicación digital, que en todo caso involucra la capacidad interactiva de las TIC, reta a docentes y estudiantes a adquirir y demostrar habilidades y destrezas de comunicar mensajes, pensamientos y emociones con sentido. Se define la comunicación digital como complejización de formas asertivas de interacción e interactividad mediante herramientas, recursos y utilidades TIC desarrolladas por las modernas telecomunicaciones; estas permiten crear, entregar y recibir información de manera creativa con la intención de provocar reacciones. De ahí que se apela a la imaginación pedagógica del docente, y a sus habilidades en la apropiación de recursos TIC –gestores de contenidos, aplicativos, etc.

Aquí es oportuno mencionar la importancia del lenguaje y la lengua cual habilidades del ser humano para elaborar mensajes, contenidos, información, discursos propios de los objetos de estudio que interesan a una comunidad en un ambiente virtual. Con razón Roldán et al. (2018) demostraron la frecuencia del lenguaje como mediador en la emergencia de aprendizajes con sentido. El lenguaje mediante la lengua es transversal en el logro de aprendizajes al conectar dinámicas como el contexto (teórico, concreto y cercano) y el sentido de cercanía. El lenguaje, pues, permite que las personas se organicen como seres culturales que favorecen procesos mentales y de interacción social (Zapata, s.f., párr. 2), mediante redes conversacionales que dan lugar a expresar pensamientos y emociones a modo de un lenguajear como expresara Maturana (1996) quien es citado por Roldán et al., 2018, p. 32).

La mediación tecnológica, como medios o canales convenidos para la comunicación e interacción dialógica en un ambiente virtual de aprendizaje, soporta la cantidad y calidad de recursos, utilidades y estrategias en un acto educativo. En todo caso, esta mediación se articula de manera intencionada, relacional e interactiva con los contenidos teóricos y los resultados de aprendizaje, porque tiende puentes de acceso y conexión para el logro de esos resultados de aprendizajes. Queda claro, pues que la mediación pedagógica para AVA ha de integrar esta dimensión mediadora tecnológica, es decir, tenerla en cuenta como medio o canal necesario y convenido para facilitar la comunicación, interacción e interactividad. Es más, la mediación pedagógica es aún más compleja en la educación modalidad virtual, porque trasciende el concepto de contenido como tal.

## EL ROL MEDIADOR DEL DOCENTE

En principio, el docente mediador es persona (Lima, 2005, p. 9). El rol mediador pedagógico del docente comienza con la consideración de la importancia de su alfabetización interdisciplinaria en habilidades de comunicación para la praxis educativa, y en el tratamiento de contenidos considerados como mediaciones pedagógicas. En materia de capacitación y mediación pedagógica la autora costarricense León (2014) centra su línea investigativa. Es más, León (2014) observa que el tema de mediación pedagógica es más integral y retador toda vez que junta docente y tratamiento de contenidos como mediadores pedagógicos intencionados en un acto educativo, porque el docente se desempeña como “enlace entre la cultura y el proceso educativo” (2014, p. 138), es decir, que funge como mediador en el aprendizaje. Así pues, en la práctica de docencia en la modalidad virtual, y dados los avances sorprendentes de las TIC implicadas ahora en la educación, el docente está retado a adquirir y demostrar nuevas habilidades incidentes en el rol mediacional que le compete (Lima, 2005, p. 2).

Suple la fase de alfabetización del docente mediador, la fase que sigue es su praxis en contextos educativos reales, en este caso, la educación

modalidad virtual. León resalta el papel superlativo del docente en la educación (2014, p. 138), es decir, que quien educa es un mediador en el aprendizaje. Esos roles son, citando a Villarruel (2009): “asesor; motivador; supervisor; guía del proceso de aprendizaje; acompañante; co-aprendiz; investigador y evaluador educativo, entre otros” (León, 2014, p. 138). Por esa razón el docente no puede ser un simple trasmisor de información, sino provocar una serie de conocimientos útiles y prácticos para la vida (León, 2014, p. 138), es decir, aprendizajes situados en contextos reales. La anterior afirmación concuerda con Gutiérrez y Prieto (1993) al criticar el modelo de entrega de contenidos para memorización del aprendiente a quien posteriormente se evalúa para determinar el grado de asimilación de dicha suma de contenido (p. 65). Es decir, nos recuerda al concepto de educación bancaria referido por Paulo Freire y quien es citado por Kaplún (2002, p. 20). En concreto, hay acuerdo entre autores en que la educación abierta y alternativa demanda hoy, desde los roles del docente, itinerarios diferenciadores para el logro de resultados de aprendizaje en que la mediación pedagógica cumple una función destacada.

De lo antes mencionado, se infiere que el docente asume el papel de mediador cuando se atreve a mediar su enseñanza con planteamientos focalizados, por ejemplo, en la pedagogía de la pregunta (Freire y Faudez, 2014) que “gestiona el acercamiento entre la pregunta generadora inicial y las posibles respuestas” (León, 2014, p. 139) planteamiento que concuerda con Castillo (Medialab Universidad Galileo, 2021). Por tanto, el docente mediador ve en su estudiante a un ser de mente activa y con la natural potencia y capacidad de adquirir aprendizajes, sencillamente porque tiene interés en descubrir, explicar, entender, practicar, sorprenderse, relacionar y solucionar como acciones propias del aprendizaje.

Complementa los resultados de investigación de León (2014) los aportes de la docente investigadora de la Universidad de Antioquia, Zapata (s. f.). Esta última reflexiona sobre el papel mediador del profesor desde su responsabilidad en la enseñanza-aprendizaje. La mediación pedagógica, entonces, no se queda solamente en unos contenidos intencionalmente

seleccionados y contruidos, sino que necesitan del rol mediador del docente. Lo anterior también lo asegura Onrubia para quien “Ni el significado ni el sentido que el alumno construye están, meramente, en el material que es objeto de aprendizaje, ni su construcción queda asegurada por el diseño de dicho material” (2005, p. 4), y lo menciona Zapata (s.f.) como argumento para persuadir a docentes en la creación de condiciones que faciliten el logro de aprendizajes sin menoscabar o soslayar el componente mediacional de contenidos.

Para Andrade (2014) el rol mediador del docente cumple con estas características: (i) promociona la interacción; (ii) reta al aprendiente a la metacognición; (iii) reitera sobre la ubicuidad del aprendizaje en diferentes espacios o en contexto concretos; (iv) motiva estilos de aprendizaje por persona (cómo aprende mi estudiante). Mientras que para Castillo (Medialab Universidad Galileo, 2021) los roles del docente en la virtualidad se sintetizan en las siguientes habilidades: (i) ser mediador; (ii) provoca al estudiante mediante preguntas problémicas; (iii) diseñador de estrategias fomentadoras del pensamiento; (iv) plantear retos y logros esperados; (v) justificar el sentido del proceso realizado. El rol mediador del docente, entonces, es acompañar de manera creativa, motivadora, dialógica y mediada el interés de aprendizaje de sus estudiantes, y para tal propósito se necesita imaginación pedagógica, habilidades comunicativas, tecnológicas y pedagógicas para la docencia en AVA.

Con base en todo lo anterior, es evidente que para el desempeño del docente mediador en AVA:

[...] no es suficiente dominar el saber objeto de estudio, su tarea como mediador pedagógico trasciende la mera transmisión de contenidos y en lugar de ofrecer contenidos como “el conocimiento terminado” lo que debe ofrecer son estrategias que estimulen a los estudiantes a asumir por sí mismos el proceso de construcción de conocimiento. (Zapata, s.f. párr. 21)

Para finalizar este marco de fundamentación teórica sobre mediación pedagógica es observable la necesidad de complementarla de manera relacional con las dimensiones de mediación tecnológica, comunicación educativa, y rol docente como mediador pedagógico: esa es la complejidad actuante e interactiva necesaria que falta llenar la educación modalidad virtual. En esta exposición de fuentes y autores es reiterativo la mirada hacia la mediación pedagógica como tratamiento de contenidos; algunos pocos, involucran la dimensión de mediación tecnológica, y la praxis docente como mediador pedagógico. Sin embargo, en alto grado la mayoría no propone expresamente los cómo hacer mediaciones pedagógicas para AVA integrales y coherentes que desarrolle el enfoque o modelo pedagógico que caracteriza a una universidad u organización. Ante la presunta ausencia sobre los “cómo” de la mediación pedagógica aplicada a AVA se encuentra como excepción a Pérez y Prieto quienes “didactizan” el tratamiento de contenidos y sus formas de expresión, y por eso, siguen siendo un referente válido para la educación a distancia, aunque el componente pedagógico es general. Tal situación, pues, abre oportunidades de proponer un modelo o prototipo que aporte a llenar el vacío aquí descrito, con la integralidad deseada.

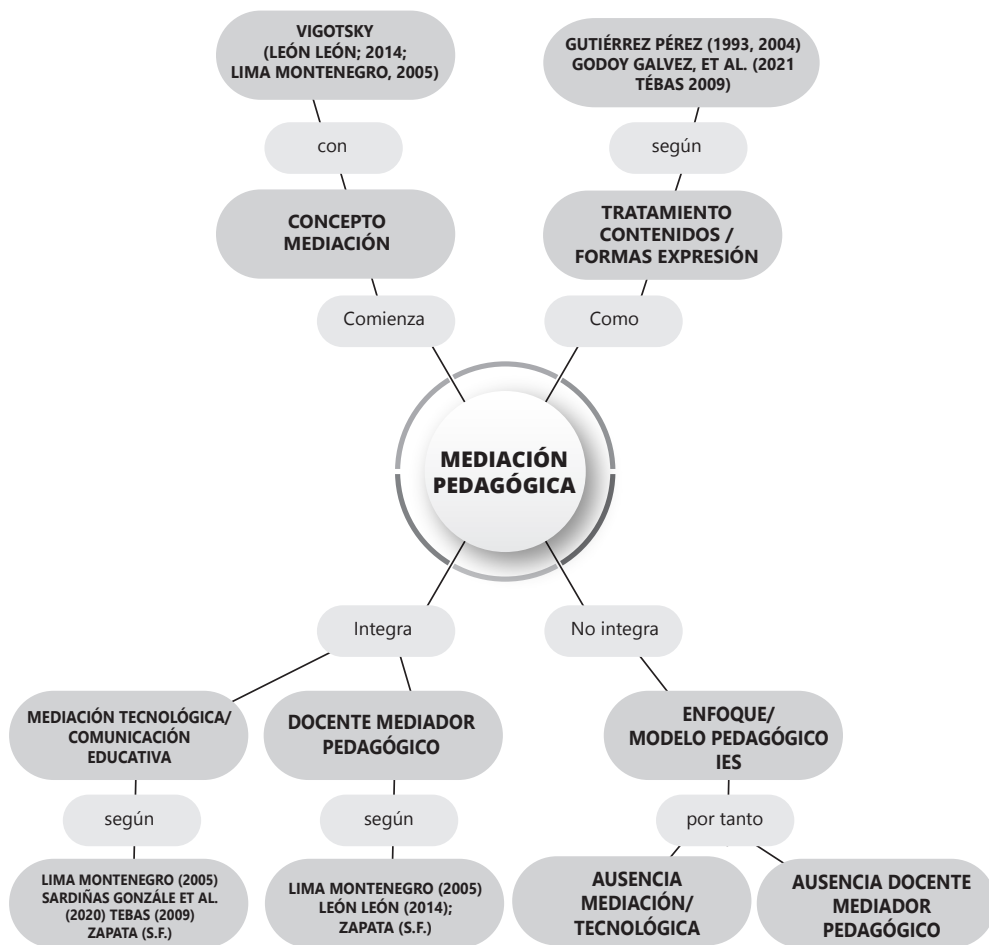


**Esquema resumen**

El siguiente esquema gráfico (figura 1) presenta las ideas centrales del anterior marco de fundamentación:

**Figura 1**

*Ideas centrales derivadas de las categorías desarrolladas en el marco teórico*



**Nota.** Elaboración propia (2021).

## DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE EDUCATIVA

### **Estructura de la propuesta**

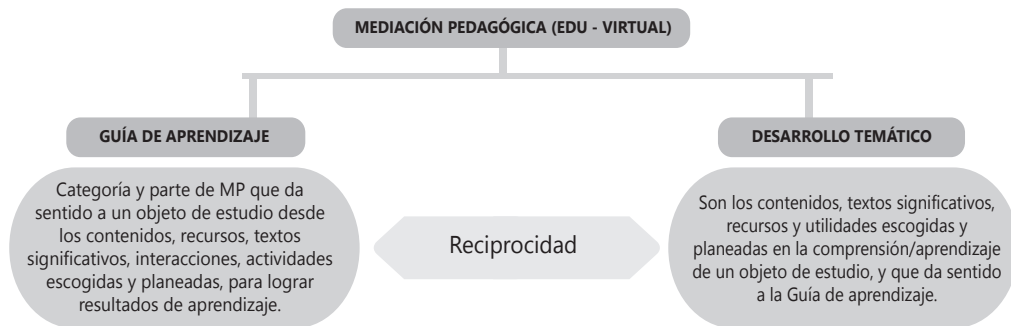
En coherencia y articulación con las preguntas clave, objetivos y emergencias de la fundamentación teórica en materia de mediación pedagógica para AVA surge la presente propuesta en un prototipo que se explica con más detalle en el apartado protocolo de implementación de la propuesta. Hay que decir que la propuesta, en todo caso, toma los conceptos de autores y fuentes descritos en el marco de fundamentación del presente capítulo. Se trata de una mediación pedagógica para AVA condicionada a la articulación e integración del enfoque o modelo pedagógico de la universidad, al componente de mediación tecnológica como comunicación educativa, y la implicación del saber disciplinar y en AVA del docente mediador. Esta articulación le da sentido al contenido, a la tecnología implicada, al ser docente y al objeto de estudio para AVA. El prototipo de esta propuesta es como sigue:

La mediación pedagógica está constituida por dos partes (figura 2): una guía de aprendizaje; y el desarrollo de las unidades temáticas.



**Figura 2**

*Relación de reciprocidad entre las partes constitutivas de la mediación pedagógica para AVA*



**Nota.** Elaboración propia (2021).

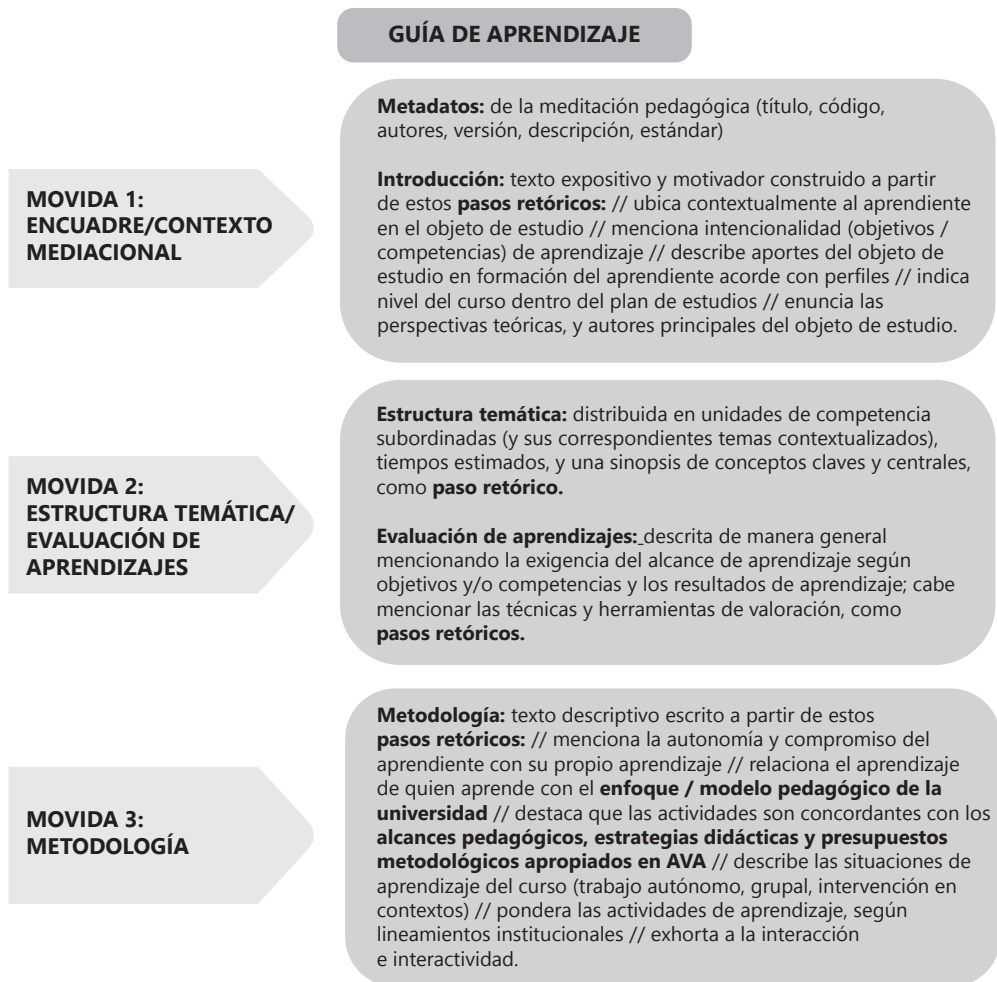
La guía de aprendizaje contiene movidas y pasos retóricos<sup>4</sup> descritos en la figura 3:



<sup>4</sup>Movidas y pasos retóricos: son dimensiones del modelo CARS (Create a Research Space) de Swales (1990) que conforman unidad retórica en un texto/discurso, que aportan/cumplen una función comunicativa y dan sentido a esa construcción textual y discursiva.

### Figura 3

Movidas y pasos retóricos constitutivos de la guía de aprendizaje de la mediación pedagógica

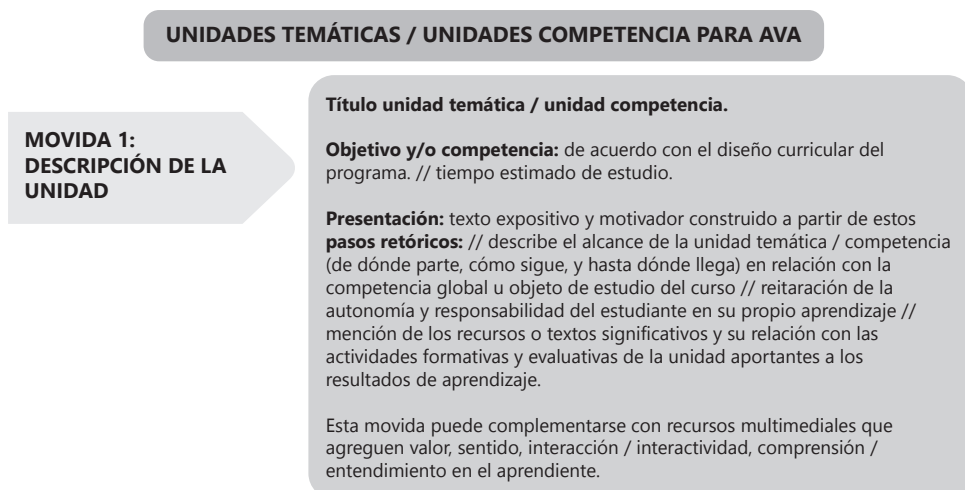


**Nota.** Elaboración propia (2021).

Las unidades de competencia o desarrollo temático son los contenidos, textos significativos, recursos y utilidades escogidas y planeadas en la comprensión y aprendizaje del objeto de estudio, y que de manera recíproca da sentido a la guía de aprendizaje. La figura 4 presenta su estructuración en términos de movidas y pasos retóricos:

#### Figura 4

*Movidas y pasos retóricos constitutivos en el desarrollo de unidades temáticas de la mediación pedagógica para AVA*



**MOVIDA 2:  
DESARROLLO  
TEMÁTICO**

**Actividad preliminar / diagnóstica:** de corte formativo para:  
// conocer experiencias, conocimientos previos relacionados con las temáticas de la unidad // formulación de preguntas retadoras relacionando experiencias previas y tema de la unidad, como **pasos retóricos**.

**Tema 1. Título tema 1:** // definición conceptos centrales // conceptos que dan lugar a su profundización en los recursos / textos significativos, como **pasos retóricos**.

*Subtítulo "Reto de profundización":* se describen cada uno de los recursos y textos significativos (título, autores, sinopsis del recurso, preguntas al recurso, acceso/url, entre otras).

**Tema 2 Título tema 2:** // definición conceptos centrales // conceptos que dan lugar a su profundización en los recursos / textos significativos, como **pasos retóricos**.

*Subtítulo "Reto de profundización":* se describen cada uno de los recursos y textos significativos (título, autores, sinopsis del recurso, preguntas al recurso, acceso/url, entre otras)

**Tema n. Título tema n:** // definición conceptos centrales // conceptos que dan lugar a su profundización en los recursos / textos significativos, como **pasos retóricos**.

*Subtítulo "Reto de profundización":* se describen cada uno de los recursos y textos significativos (título, autores, sinopsis del recurso, preguntas del recurso, acceso/url, entre otras).

Esta movida puede complementarse con recursos multimediales que agreguen valor, sentido, interacción / interactividad, comprensión / entendimiento en el aprendiente. Así mismo, motivación a visitar las herramientas de la LMS para la interacción en AVA, y realización de actividades.

**MOVIDA 3:  
ACTIVIDAD  
EVALUATIVA**

**Descripción de la actividad evaluativa (\*):** que conecta el estudio/ entendimiento de los recursos / textos significativos con los objetivos / resultados de aprendizaje // descripción de los criterios de desempeño // ponderación e instrumento de valoración de evidencia // plazo de liberación, fecha de entrega de la evidencia, entre otros pasos.

Esta movida puede complementarse con recursos multimediales que agreguen valor, sentido, interacción / interactividad, comprensión / entendimiento en el aprendiente.

**(\*) NÓTESE BIEN:** la actividad evaluativa idealmente no se integra en la mediación pedagógica, sino que se enuncia un mensaje motivar que invite al aprendiente a su consulta desde la herramienta correspondiente en la LMS donde se programa según los pasos antes mencionados.

**Nota.** Elaboración propia (2021).

## PROTOCOLO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El anterior prototipo como estructura de la propuesta es el resultado final de la mediación pedagógica para AVA. A partir de ese resultado, emerge el presente protocolo de implementación, que se muestra a continuación como un proceso integral y complejo que se desglosa en tres grandes momentos y cada uno con etapas particulares:

### ***Momento 1. Colección de insumos, y de alfabetización-contextualización al experto temático o docente mediador***

#### **Etapla reclutamiento del experto temático o docente mediador.**

Implica procesos administrativos de convocatoria, selección y contratación del experto temático o docente mediador con base en el perfil ocupacional. Cuenta en esta etapa preferir perfiles con experiencia en virtualidad y en habilidades comunicativas (especialmente de lectura y escritura). Responsable: Unidad de Gestión Humana de la universidad.

**Etapla alfabetización y contextualización al experto temático o docente mediador.** Cuyo alcance es que el responsable de la mediación pedagógica comprenda y entienda el enfoque o modelo pedagógico y proceda a su aplicabilidad en la producción o actualización de la mediación pedagógica, acorde con la identidad y concepción de enseñanza-aprendizaje en AVA. Cabe aquí, otras políticas institucionales y normas legales en materia educativa. *Responsables:* universidad con su unidad funcional de educación virtual, y experto temático o docente mediador.

**Etapla colección de insumos.** Consiste en: (i) búsqueda y selección de recursos y textos significativos en fuentes confiables o bases de datos, sobre el tema y disciplina objeto de estudio (textos, libros, capítulos de libros, artículos resultados de investigación, páginas web, videos, etc.); en alto grado se recomienda aprovechar la producción académica-investigativa de la universidad y/o del experto temático / docente mediador; (ii) lectura de

los recursos escogidos, y su documentación preferencialmente en fichas de lectura y escritura. Para facilitar las fases de escritura se recomienda la personalización de una caja de herramientas que, como su nombre lo indica, contiene recursos para esa misión escritural. Cabe en esa etapa acompañamientos periódicos de asesores pedagógicos, expertos en virtualidad. Responsables: experto temático o docente mediador, y asesores pedagógicos.

### ***Momento 2. Producción o actualización de la mediación pedagógica***

**Etapa única.** Consiste en un proceso complejo, sistemático y articulado en la producción o actualización de la mediación pedagógica implicando el enfoque o modelo pedagógico, la mediación tecnológica y el rol mediador del docente, así: (i) escritura como tratamiento de contenidos y formas orgánicas de expresión de conceptos y teorías (a partir de las fichas de lectura), según el horizonte de aprendizajes esperados; (ii) determinación de la utilidad pedagógica-didáctica de piezas multimediales creativas e innovadoras aportantes a la comprensión y entendimiento de teorías o conceptos e interactividad de la mediación; (iii) definición del papel de herramientas o medios TIC (plataforma LMS, biblioteca, bases de datos) en el proceso estudio, interacción, interactividad y de aprendizaje; (iv) formulación de actividades dinámicas tendientes a garantizar resultados de aprendizajes, según las competencias, criterios de desempeño y planeación didáctica; (v) verificación del cumplimiento del enfoque o modelo pedagógico de la universidad transversal en la mediación intervenida.

Cabe en indicar este Momento que si la intervención es actualización de la mediación pedagógica, el experto temático o docente mediador debió recibir previamente un diagnóstico con los resultados concretos a actualizar. Caben en ese diagnóstico categorías como: antigüedad de la mediación pedagógica y el avance del conocimiento en la disciplina u objeto de estudio; decisiones/cambios en políticas institucionales;

actualización enfoque/modelo pedagógico y perspectiva de las formas como ocurren los aprendizajes en AVA.

Caben en esa etapa: (a) habilidades comunicativas (escritura y oralidad) del experto temático o docente mediador; (b) utilización estrategias comunicativas que se convierten en estrategias y recursos didácticos tales como apelación a la pedagogía de la pregunta, anécdotas, casos, historias, juegos; también, figuras retóricas (metáforas, ejemplos, analogías, símiles, metonimias, alegorías, entre otras), que cumplen funciones comunicativas en clave de comprensión y entendimiento de conceptos en contextos situados; (c) acompañamientos periódicos a asesores pedagógicos, expertos en virtualidad al experto temático o docente mediador. Responsables: experto temático o docente mediador, asesores pedagógicos, diseñadores gráficos, diseñadores web.

### ***Momento 3. Proceso de diseño de la mediación pedagógica***

**Etapa corrección de estilo.** Consiste en el correcto uso de la lengua escrita presente en la mediación pedagógica, que aporta a la aportante a las formas de expresión (Pérez Gutiérrez y Prieto Castillo, 1993; 2004). *Responsable:* corrector de estilo.

**Etapa diseño y producción de piezas multimediales, diseño web, integración de contenidos.** Según los requerimientos de la mediación pedagógica (demandados por el experto temático o docente mediador y el asesor pedagógico) se producen los recursos multimediales (videos, audios, infografías, imágenes, fotos, juegos, otros recursos interactivos). Se requiere imaginación y creatividad aplicados en dichos recursos, acorde con la complejidad de la mediación pedagógica y capacidades de la universidad en materia de producción de materiales educativos para AVA. Finalmente, textos y recursos multimediales se integran para conformar la semilla o mediación pedagógica. En esta etapa cabe la adopción de estándares para la interoperatividad del contenido en diferentes plataformas LMS. *Responsables:* experto temático o docente mediador,

asesores pedagógicos, productores audiovisuales, diseñadores gráficos, diseñadores web.

**Etapa prueba piloto.** Consiste en validar la transversalidad del enfoque o modelo pedagógico de la universidad, el sentido de la mediación tecnológica; también, la calidad, usabilidad, transparencia, actualidad, novedad, entre otros criterios de la semilla o mediación pedagógica creada o actualizada. Se recomienda diseñar un instrumento tipo lista de chequeo con los criterios, y un campo de texto que recoja recomendaciones de quien revisa la mediación intervenida. Con base en el análisis de la información recogida en la prueba piloto, se interviene el recurso; si fuere del caso se podría realizar una segunda prueba piloto. Responsables: asesores pedagógicos, personas voluntarias.

**Etapa codificación y respaldo en repositorios institucionales.** Aprobado el recurso mediación pedagógica se guarda en el repositorio institucional de contenidos, con la respectiva identificación (codificación). Se recomienda crear una *hoja de vida* del recurso con metadatos que sirvan y faciliten su búsqueda y posteriores intervenciones o actualizaciones. En esta etapa del presente momento este producto hace parte de los activos de propiedad intelectual de la universidad, y en consecuencia, aplican las políticas institucionales en esa materia. Responsables: administrador de plataforma LMS; secretaría jurídica de la universidad.

Con base en lo anterior, la mediación pedagógica que objetiva el enfoque o modelo pedagógico para AVA consiste en:

*Una guía de aprendizaje para el estudiante*, que se articula y da sentido explicativo y ruta de trabajo a las unidades de competencias o contenidos teóricos. En líneas generales, esta guía es el syllabus o programa esquematizado del curso en el AVA. Cumple una función comunicativa que puede sintetizarse en la respuesta a estos planteamientos: ¿de qué trata el objeto de estudio?, ¿cómo los aprendizajes esperados contribuyen a los perfiles profesional y ocupacional del estudiante?, ¿cuáles son las competencias u objetivos de aprendizaje?, ¿cuáles los materiales de estudio que desarrollan los temas u objeto de estudio?, ¿cuál el

método para lograr el propósito de aprendizaje?, ¿cuáles las actividades (formativas y sumativas) para lograr el propósito de aprendizaje?, entre otras. Para un curso en AVA se recomienda no integrar en la guía o contenidos las actividades y evaluativas, porque ellas son sujeto de actualización permanente. Mejor será describirlas de manera general en la guía y contenidos invitando a quien aprende a encontrarlas, realizarlas y entregarlas desde la herramienta respectiva de la plataforma LMS. Sirva la anterior anotación para mencionar que los logros de aprendizaje recaen expresamente en el diseño de actividades de aprendizaje, y que responden a las preguntas: ¿cuáles procesos/intervenciones evidencian el aprendizaje alcanzado por los estudiantes? ¿cuáles criterios validan / miden el logro de los aprendizajes? entre otras.

Esta guía, en esencia, recoge el resultado escritural del experto temático o docente mediador en el *Momento 2. Producción o actualización de la mediación pedagógica*; y se muestra de manera esquemática en el prototipo del apartado anterior Estructura de la propuesta (ver anterior figura 3).

*Un desarrollo temático de las unidades o unidades de competencias*, que son realmente una compilación intencionada, comentada de manera creativa de textos y recursos significativos aportantes a alcanzar las competencias y resultados de aprendizaje planeados de quien aprende. Recuérdesse que en el Momento 1, etapa colección de insumos, se seleccionaron recursos y textos significativos: esos son los reales contenidos de la mediación pedagógica en forma de unidades temáticas o de competencias.

La novedad didáctica y comunicativa estriba en que el docente mediador describe y contextualiza dichos recursos y textos significativos apelando a la creatividad escritural. Esta compilación comentada y creativa de recursos y textos significativos, pues, en esencia recoge el resultado escritural del experto temático o docente mediador en el *Momento 2. Producción o actualización de la mediación pedagógica*; y se muestra de manera esquemática en el prototipo del apartado anterior *Estructura de la propuesta* (ver anterior figura 4).

## CONCLUSIONES

Del presente desarrollo conceptual y propositivo, quedan las siguientes reflexiones o propuestas. Estas líneas finales, son pautas para seguir avanzando y construyendo el tipo de mediación pedagógica que reclama la educación en entornos virtuales. Mediación que desarrolle de manera práctica el enfoque o modelo pedagógico que caracteriza cada universidad, facultad o programa universitario, y que contribuya al aprendizaje con sentido del estudiante. Las reflexiones finales son:

La mediación pedagógica para AVA precisa trascender la mirada de contenidos. Mejor será pensarla como una suma de procesos complejos y articulados con la mediación tecnológica, las capacidades del experto temático o docente, las dinámicas del lenguaje y de la comunicación (especialmente la escrita) con la transversalidad del modelo o enfoque pedagógico de la universidad y políticas educativas del Estado. Por eso educación virtual es más que contenidos en una plataforma tecnológica, es una propuesta educativa coherente consecuencia de la mencionada articulación compleja.

Las universidades que ofertan programas y servicios educativos en la modalidad virtual están retadas a investigar y documentar sobre mediación pedagógica. Una manera es mediante proyectos de investigación aplicada. También, a través de motivaciones o estímulos para que docentes e investigadores sistematicen experiencias significativas, buenas prácticas y lecciones aprendidas, como forma y técnica de gestión del conocimiento.

Toda mediación pedagógica para AVA demanda tener un sentido movilizador, como valor añadido, que reúna de forma dinámica la creatividad, didácticas, la lúdica, que posibilite prácticas contextualizadas, la comunicación y apropiación tecnológica. Este ideal, por tanto, recae y reta al experto temático o docente como demostración de sus habilidades en la elaboración o actualización de tales recursos.

Es notorio que no basta el saber disciplinar del experto temático o docente en materia de producción de mediaciones pedagógicas. Su

conocimiento integral está retado a demostrar habilidades: comunicativas (especialmente lectura y escritura); alfabetización digital en el dominio educativo de TIC, entre otras propias de cada disciplina y aquellas demandadas por la universidad a la cual presta sus servicios.

La mediación pedagógica para AVA como complejidad actuante se complementa de manera recíproca y coherente entre esos materiales educativos o textos intencionados, la mediación tecnológica y educativa, y el rol mediador del ser docente.

La acción de mediar es indispensable en el tema mediación pedagógica, porque se entiende como práctica intencionada de interactuar y comunicación transversal a toda forma y propósito de aprendizaje. La producción de mediaciones pedagógicas con sentido para la modalidad educativa virtual involucra una serie de recursos, definiciones, capacidades, talento humano experto y creativo. De ahí la denominación de proceso complejo.

La mediación pedagógica para AVA no se agota solo en contenidos, sino en la conjugación de interacción e interactividad en sincronía con las posibilidades comunicativas de las TIC involucradas (mediación tecnológica) y la mediación del docente (rol mediador). Por eso, idealmente quien elabora o actualiza la mediación debería ser quien acompañe el proceso formativo con estudiantes reales.

Los momentos y etapas en la producción de mediaciones pedagógicas demanda demostrar habilidades del docente mediador, articuladas con habilidades tecnológicas, saber disciplinar y saberes en pedagogía y didácticas en y para la modalidad educación virtual. Sumado lo anterior, al conocimiento del enfoque o modelo pedagógico de la universidad para la cual fue contratado.

La propuesta de mediación para AVA emergente tiene dos grandes apartados. El primero, una guía de aprendizaje articuladoras y de sentido explicativo y ruta de trabajo a las unidades de competencias o contenidos teóricos. Y el segundo, un desarrollo temático o por unidades de competencia que compile, contextualice y movilice al estudiante al estudio, interacción e interactividad de recursos y textos significativos aportantes a alcanzar las competencias y resultados de aprendizaje planeados.

## REFERENCIAS

- Alvarado Hidalgo, M. y Calderón de Z., I. R. (2013). Diagnóstico Estadístico y Tendencias de la Educación Superior a Distancia en Colombia. En N. Arboleda Toro, C. Rama Vitale (Eds.). *La educación superior a distancia y virtual en Colombia: nuevas realidades* (pp. 31-46). Virtual Educa / Acesad. <https://bit.ly/3BOhS85>
- Andrade, D. (04 de mayo de 2014). *Mediación pedagógica*. [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Hs19v27m8Ro>
- Banco Mundial. (enero 05 de 2021). *Una recuperación moderada, con daños que reparar*. <https://bit.ly/3eYZ785>
- Barbas Coslado, Á. (2012). Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado. *Foro de Educación*, (14), 157-175.
- BBC News. (2 de diciembre de 2020). Reino Unido se convierte en el primer país del mundo en aprobar la vacuna de Pfizer/BioNTech. *BBC News Mundo*. <https://bbc.in/3x6nwPs>
- Freire, P. y Faudez, A. (2014). *Por una pedagogía de la pregunta. Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes*. Siglo XX Editores.
- Godoy Gálvez, M. C., Cortes Veliz, R. E., J., Espinoza Vásquez, R. y Rengifo Oyarce, M. (2021). Diez reflexiones sobre mediación pedagógica. *Revista Infancia, Educación y Aprendizaje (IEYA)*, 7(2), 42-51. <https://doi.org/10.22370/ieya.2021.7.2.2886>
- Gutiérrez Pérez, F., y Prieto Castillo, D. (1993). *La mediación pedagógica* (2a ed.). Radio Nederland Training Centre; Universidad de San Carlos Guatemala.

- Gutiérrez Pérez, F., y Prieto Castillo, D. (2004). *La mediación pedagógica. Apuntes para una educación alternativa* (10a ed.). Proyecto de Desarrollo Santiago, PRODESSA.
- Hernández Rodríguez, J. (julio-septiembre de 2020). Impacto de la COVID-19 sobre la salud mental de las personas. *Medicentro Electrónica*, 24(3), 578-594. <https://bit.ly/3yhkjhy>
- Kaplún, M. (2002). *Una pedagogía de la comunicación (el comunicador popular)*. Editorial Caminos.
- León León, G. (2014). Aproximaciones a la mediación pedagógica. *Revista Calidad en la Educación Superior*, 5(1), 136-155.
- Lima Montenegro, S. (2005). *La mediación pedagógica con uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones* (TIC). UNESCO / IPLAC (Instituto Pedagógico Latinoamericano y del Caribe)
- Medialab Universidad Galileo. (19 de enero de 2021). *Mediación pedagógica. Parte 1*. [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=5ht0PR-pXRM>
- Ministerio de Educación Nacional, MEN. (2021). *Caracterización de los programas de educación superior*. <https://bit.ly/2VebztK>
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro* (M. Vallejo-Gómez, N. Vallejo-Gómez, F. Girard, Trads.). UNESCO–Santillana.
- Onrubia, J. (2005). Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento. RED. *Revista de Educación a Distancia*, número monográfico II, 1-16. <https://bit.ly/2Wqfswa>

- Prieto Castillo, D. (1996). *La pasión del discurso*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Ramírez Plasencia, D. y Chávez Aceves, L. (julio de 2012). El concepto de mediación en la comunidad del conocimiento. *Sinéctica*, (39), 1-16. <http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n39/n39a4.pdf>
- Roldán López, N. D. (2018). *Implicaciones y mediación de los contextos en aprendizajes con sentido en aprendientes de educación superior, desde la praxis del docente*. (Tesis de doctorado). Universidad de La Salle.
- Sardiñas González, Domínguez García, I. y Reinoso Cápiro, C. B. (julio-diciembre de 2020). La comunicación educativa: su desarrollo en el profesor de secundaria básica. *VARONA, Revista Científico-Metodológica*, (71), 18-24.
- Swales, J. M. (1990). *Genre Analysis: English in Academic and Research Settings*. Cambridge University Press
- Zapata, M. (s. f.). El papel mediador del profesor en el proceso enseñanza aprendizaje. *Aprende en línea, UdeA*. <https://bit.ly/2SlaYVB>

